

[illegible]

[illegible]

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	553	+	0.00	TOTAL GASTOS			7992	+	0.00											
			DEL EXTERIOR	554	+	0.00	TOTAL COSTOS Y GASTOS			7999	+	0.00											
		NO RELACIONADAS	LOCALES	555	+	0.00	BAJA DE INVENTARIO (INFORMATIVO)			7901	=	0.00											
			DEL EXTERIOR	556	+	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSANTE / MONTO TOTAL FACTURADO POR SOCIOS POR PUNTOS DE EMISIÓN A OPERADORAS DE TRANSPORTE (INFORMATIVO)			7902	+	0.00											
		OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	557	+	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)			7903	-		0.00									
	DEL EXTERIOR			558	+	0.00	NO. DE RUC DEL PROFESIONAL QUE REALIZÓ EL CALCULO ACTUARIAL PARA EL CONTRIBUYENTE (INFORMATIVO)			7904	=	0.00											
	OTRAS RELACIONADAS		LOCALES	559	+	0.00	COSTOS Y GASTOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)			7905	=	0.00											
			DEL EXTERIOR	560	+	0.00	GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA			7906	=	0.00											
	OTRAS NO RELACIONADAS						COSTOS Y GASTOS REALIZADOS CON DINERO ELECTRÓNICO (INFORMATIVO)			7907	=	0.00											
							INCENTIVOS LEY DE SOLIDARIDAD (DEDUCCIÓN POR INVERSIONES NUEVAS, EXONERACIÓN PARA IFIS Y COMPENSACIÓN POR EL EXCESO DE LAS CONTRIBUCIONES SOLIDARIAS) Trasladar la porción de los valores declarados en la casilla 810.			7908	=	0.00											
					DEL EXTERIOR	562	+	0.00	CONCILIACIÓN TRIBUTARIA														
	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES		RELACIONADAS	LOCALES	563	+	0.00	UTILIDAD DEL EJERCICIO			801	=		0.00									
				DEL EXTERIOR	564	+	0.00	PÉRDIDA DEL EJERCICIO			802	=		0.00									
		NO RELACIONADAS	LOCALES	565	+	0.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES																
		DEL EXTERIOR	566	+	0.00																		
			567	+	0.00																		
PORCIÓN NO CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS												568	+	0.00	INGRESOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA			094	-	0.00	095	+	0.00
OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	A COSTO AMORTIZADO			569	+	0.00	PÉRDIDAS, COSTOS Y GASTOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA			096	+	0.00	097	-	0.00								
												098	=	0.00									
	A VALOR RAZONABLE			570	+	0.00	DIFERENCIAS PERMANENTES																
PORCIÓN NO CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR PAGAR												571	+	0.00	(-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES			803	-	0.00			
RESERVA POR DONACIONES PASIVO POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO												572	+	0.00	(-) DIVIDENDOS EXENTOS Y EFECTOS POR MÉTODO DE PARTICIPACIÓN (Valor patrimonial proporcional) (campos 6024+6026+6132)			804	-	0.00			
PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	JUBILACIÓN PATRONAL			573	+	0.00	(-) OTRAS RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA						805	-	0.00								
	DESAHUICIO			574	+	0.00	(+/-) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES						806	+	0.00								
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS												575	+	0.00	(+/-) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR			807	+	0.00			
PROVISIONES NO CORRIENTES	POR GARANTÍAS			576	+	0.00	(+/-) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS Y GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA						808	+	0.00								
	POR DESMANTELAMIENTO			577	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS Y NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA Fórmula ((804*15%) + ((805-808)*15%))						809	+	0.00								
	POR CONTRATOS ONEROSOS			578	+	0.00	(-) DEDUCCIONES ADICIONALES (INCLUYE INCENTIVOS DE LA LEY DE SOLIDARIDAD)						810	-	0.00								
	POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS			579	+	0.00	(+/-) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA						811	+	0.00								
	POR REEMBOLSOS A CLIENTES			580	+	0.00	(-) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO						812	-	0.00								
	POR LITIGIOS			581	+	0.00	(+/-) COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO						813	+	0.00								
	POR PASIVOS NEGOCIOS ASUMIDOS EN UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS			582	+	0.00	GENERACIÓN / REVERSIÓN DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)																
	OTRAS			583	+	0.00																	
PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS	ANTICIPOS DE CLIENTES			584	+	0.00	POR VALOR NETO REALIZABLE DE INVENTARIOS						GENERACIÓN	814	+	0.00	REVERSIÓN	815	-	0.00			
	SUBVENCIONES DEL GOBIERNO			585	+	0.00	POR PERDIDAS ESPERADAS EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN						816	+	0.00	817	-	0.00					
	OTROS			586	+	0.00	POR COSTOS ESTIMADOS DE DESMANTELAMIENTO						818	+	0.00	819	-	0.00					
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)			587	+	0.00	POR DETERIOROS DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO						820	+	0.00	821	-	0.00					
	OTROS			588	+	0.00	POR PROVISIONES (DIFERENTES DE CUENTAS INCOBRABLES, DESMANTELAMIENTO, DESAHUCIO Y JUBILACIÓN PATRONAL)						822	+	0.00	823	-	0.00					
						POR CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN						824	-	0.00	825	+	0.00						
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES												589	=	0.00	POR MEDICIONES DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENDIDOS PARA LA VENTA			826	+	0.00	827	-	0.00
TOTAL DEL PASIVO												599	=	0.00	POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA			828	-	0.00	829	+	0.00
TOTAL DE INTERESES IMPLÍCITOS NO DEVENGADOS (FUTUROS GASTOS FINANCIEROS EN EL ESTADO DE RESULTADOS) POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCIÓN FINANCIERA O PAGO DIFERIDO (INFORMATIVO)												591	=	0.00	INGRESOS								
PASIVOS INCURRIDOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)												592	=	0.00	PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS			830	+	0.00	831	-	0.00
PATRIMONIO												AMORTIZACIÓN PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES						833	-	0.00			
CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO												601	+	0.00	POR OTRAS DIFERENCIAS TEMPORARIAS			834	+/=-	0.00	835	+/=-	0.00
(-) CAP. SUSC. NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA												602	-	0.00	UTILIDAD GRAVABLE						836	=	0.00
APORTES DE SOCIOS, ACCIONISTAS, PARTICIPES, FUNDADORES, CONSTITUYENTES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN												603	+	0.00	PERDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERIODOS SIGUIENTES						837	=	0.00
RESERVAS	RESERVA LEGAL			604	+	0.00	INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DEBER DE INFORMAR LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA A LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (ANEXO DE ACCIONISTAS - APS)			¿CUMPLE EL DEBER DE INFORMAR SOBRE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS?						838		NA					
	RESERVA FACULTATIVA			605	+	0.00	PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA NO INFORMADA (dentro de los plazos establecidos)						839		0.00								
						PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA CORRESPONDIENTE A PARAÍSO FISCALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO DECLARADO QUE SI HA SIDO INFORMADA						840		0.00									
OTRAS												606	+	0.00	¿CONTRIBUYENTE DECLARANTE ES ADMINISTRADOR U OPERADOR DE ZEDE?						841		NA
RESULTADOS ACUMULADOS	RESERVA DE CAPITAL			607	+	0.00				APLICABLE A TERRITORIO ZEDE						842		0.00	843		0.00		
	RESERVA POR DONACIONES			608	+	0.00	INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DEBER DE INFORMAR LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA DENTRO Y FUERA DE ZEDES			UTILIDAD GRAVABLE						844		0.00	845		0.00		
	OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES RESERVA POR VALUACIÓN (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)			609	+	0.00	UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR Sujeta legalmente a reducción de la tarifa						846		0.00	847		0.00					
	SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE INVERSIONES (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)			610	+	0.00	SALDO UTILIDAD GRAVABLE						848		0.00	849		0.00					
	UTILIDADES ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES			611	+	0.00	TOTAL IMPUESTO CAUSADO						850	=	0.00								
	(-) PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES			612	-	0.00	SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO ANTES DE REBAJA (Traslade campo 876 declaración periodo anterior)						800	+	0.00								
	RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF			613	+/=-	0.00	(-) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (Traslade campo 879 declaración periodo anterior)						851	-	0.00								
	UTILIDAD DEL EJERCICIO			614	+	0.00	(-) REBAJA DEL SALDO DEL ANTICIPO - DECRETO EJECUTIVO No. 210						852	-	0.00								
	(-) PERDIDA DEL EJERCICIO			615	-	0.00	(+/-) ANTICIPO REDUCIDO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (851-852)						853	-	0.00								
	SUPERÁVIT DE REVALUACIÓN ACUMULADO		PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		616	+	0.00	(+/-) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO REDUCIDO (850-853)						854	=	0.00							
OTROS RESULTADOS INTEGRALES ACUMULADOS	ACTIVOS INTANGIBLES			617	+	0.00	(+/-) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)						855	=	0.00								
	OTROS			618	+	0.00																	
	GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACUMULADAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL			619	+/=-	0.00	(+/-) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO						856	+	0.00								
	GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACUMULADAS POR LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO			620	+/=-	0.00	(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL						857	-	0.00								
	GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACTUARIALES ACUMULADAS			621	+/=-	0.00	(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS						858	-	0.00								
	LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE GANANCIA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO			622	+/=-	0.00	(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO						859	-	0.00								
	OTROS			623	+/=-	0.00	(-) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTÁCULOS PÚBLICOS						860	-	0.00								
	TOTAL PATRIMONIO			696	=	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES						861	-	0.00								
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			699	=	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS						862	-	0.00								
	DIVIDENDOS DECLARADOS (DISTRIBUIDOS) A FAVOR DE TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)			624	=	0.00	(-) EXONERACIÓN Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES						864	-	0.00								
SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR															865	=	0.00						
SUBTOTAL SALDO A FAVOR															866	=	0.00						
(+/-) IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO (A partir del ejercicio 2015 registre la sumatoria de los valores pagados mensualmente por concepto de impuesto único)															867	+	0.00						
(-) CRÉDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO (A partir del ejercicio 2015 casilla informativa)															868	-	0.00						
IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR															869	=	0.00						
SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE															870	=	0.00						
ANTICIPO A PAGAR																							
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO																							
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO																							
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO																							
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO																							
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO																							
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO																							
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO																							
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO																							
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO																							
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO																							
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO																							
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO																							
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO																							
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO																							
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO																							
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO																							
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO																							
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO																							
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO																							
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO																							
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO																							
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO																							
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO																							
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO																							
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO																							
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO																							
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO																							
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO																							
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO																							
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO																							
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO																							
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO																							
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO																							
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO																							
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO																							
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO																							
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO																							
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO																							
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO																							
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO																							
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO																							
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO																							
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO																							
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO																							
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO																							
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO																							
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO																							
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO																							
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO																							
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO																							
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO																							
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO																							
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO																							
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO																							

				LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PERDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO		886	=		0.00				
				OTROS		887	=		0.00				
		GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DEL PERIODO (INFORMATIVO)		GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE		888	+/-		0.00				
				GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO		889	+/-		0.00				
				PAGO PREVIO (Informativo)		890			0.00				
				DETALLE DE IMPUTACION AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)									
				INTERES		897			0.00				
				IMPUESTO		898			0.00				
				MULTA		899			0.00				
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)													
TOTAL IMPUESTO A PAGAR						902	+		0.00				
INTERES POR MORA						903	+		0.00				
MULTA						904	+		0.00				
TOTAL PAGADO						999	=		0.00				
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO						905	USD		0.00				
MEDIANTE COMPENSACIONES						906	USD		0.00				
MEDIANTE NOTAS DE CREDITO						907	USD		0.00				
MEDIANTE TITULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)						925	USD		0.00				
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES				DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS			DETALLE DE COMPENSACIONES		TITULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)				
908	N/C No 0.00	910	N/C No 0.00	912	N/C No 0.00		916	Resol No. 0.00	918	Resol No. 0.00			
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00	917	USD 0.00	919	USD 0.00	920	USD 0.00
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)													
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL						FIRMA CONTADOR							
NOMBRE:						NOMBRE:							
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte	1706865654				199	RUC No.	1003562392001					